



ACTA NÚMERO 6/2024 DE LA SESIÓN PRIVADA ADMINISTRATIVA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas con cinco minutos del día de hoy martes dieciséis de enero de dos mil veinticuatro, tiene verificativo la sesión privada en el salón de plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida López Mateos, número 74, barrio de San Román. C.P. 24040, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 116, fracción IV, inciso C, numeral 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXIV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron, el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké y la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, quienes integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la presidencia del primero de los nombrados ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, con la finalidad de celebrar una sesión privada administrativa presencial a la cual fueron convocados previamente y que se realiza en los siguientes términos:

En razón de lo anterior el magistrado presidente declara abierta la sesión e instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley pase la lista de asistencia de las magistraturas.



Acto seguido, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley hace constar que se encuentran presentes la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y el magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran el Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, informando al presidente de la existencia de *quórum* legal para sesionar, conforme a los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Por tanto, se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley proceda a dar lectura al ORDEN DEL DÍA propuesto por el magistrado presidente, Francisco Javier Ac Ordóñez; que a la letra dice:

PRIMERO. Someter a consideración y, en su caso, aprobación de la propuesta y designación de Israel Ortega Gutiérrez analista especializado adscrito a la Secretaría General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional electoral, para fungir como Oficial de Partes, manteniendo las remuneraciones de su nombramiento que tiene actualmente en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a partir del día dieciséis de enero de dos mil veinticuatro.

SEGUNDO. Someter a consideración y, en su caso, aprobación de la propuesta de recategorización de nombramiento o de la plaza que ocupa Roxana Judith Euan Conde como secretaria administrativa de la Secretaría General de Acuerdos, a auxiliar jurisdiccional, con adscripción a la ponencia de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres a partir del día dieciséis de enero de dos mil veinticuatro. Asumiendo las responsabilidades y con el goce de las remuneraciones inherentes al cargo.



TERCERO. Someter a consideración y, en su caso, aprobación la propuesta de recategorización de nombramiento o de la plaza que ocupa Julio Francisco Cruz Ku, como auxiliar jurisdiccional adscrito a la ponencia de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres para ocupar el cargo de secretario administrativo con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos a partir del día dieciséis de enero de dos mil veinticuatro. Asumiendo las responsabilidades y con el goce de las remuneraciones inherentes al cargo.

CUARTO. Someter a consideración y, en su caso, aprobación de la propuesta de habilitación de manera provisional Rogelio Octavio Magaña González, Oficial de Partes de este órgano jurisdiccional adscrito a la Secretaría General de Acuerdos, como actuario de este tribunal, a partir del día dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro y hasta la conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024. Asumiendo de manera temporal las responsabilidades y con el goce de las remuneraciones inherentes al cargo de manera habilitado de forma compensatoria.

Presidente, magistradas, son los asuntos que se han enlistado para la sesión privada del día de hoy, por si tienen algo que manifestar.

(No hay manifestación al respecto)

Magistrado presidente. Gracias, magistradas, se encuentra a nuestra consideración el orden del día para esta sesión privada presencial, por lo que en votación económica se consulta si se aprueban las propuestas. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS de las magistradas y el magistrado.



En desahogo de los citados puntos del orden del día, el magistrado presidente, manifiesta que, conforme a la facultad que le confieren los artículos 18, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 31, fracción XVI, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y para efecto de continuar con el desarrollo de las funciones Constitucionales y legales que tiene encomendadas este tribunal electoral, resulta necesario ocupar las plazas que se encuentran vacantes, conforme a las propuestas contenidas en los puntos del orden del día, que aquí se tienen por reproducidas en forma íntegra para todos los efectos procedentes.

Lo anterior se somete a la consideración de los integrantes del pleno.

Sometida al análisis de las magistradas y el magistrado las PROPUESTAS y recabada la votación correspondiente, se hace constar que las mismas son APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral.

Por lo que, en este acto, enteradas de sus designaciones los nombrados profesionistas, manifiestan que aceptan los cargos aludidos para que, desde luego, entren al ejercicio de sus funciones en la fecha señalada, dieciséis de enero de dos mil veinticuatro.

Por lo que se:

ACUERDA:

PRIMERO. Se aprueba la propuesta y designación de Israel Ortega Gutiérrez analista especializado adscrito a la Secretaría General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional electoral, para fungir como Oficial de Partes manteniendo las remuneraciones de su nombramiento que tiene actualmente en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a partir del día dieciséis de enero de dos mil veinticuatro.



SEGUNDO. Se aprueba la propuesta y designación de Roxana Judith Euan Conde como auxiliar jurisdiccional de este órgano jurisdiccional electoral, con adscripción a la ponencia de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres a partir del día dieciséis de enero de dos mil veinticuatro. Asumiendo las responsabilidades y con el goce de las remuneraciones inherentes al cargo.

TERCERO. Se aprueba la propuesta y designación de Julio Francisco Cruz Ku como secretario administrativo adscrito a la Secretaría General de Acuerdos a partir del día dieciséis de enero de dos mil veinticuatro. Asumiendo las responsabilidades y con el goce de las remuneraciones inherentes al cargo.

CUARTO. Se aprueba la propuesta y designación de Rogelio Octavio Magaña González, como actuario habilitado de manera temporal con adscripción a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, a partir del día dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro. Asumiendo de manera temporal las responsabilidades y con el goce de las remuneraciones inherentes al cargo habilitado de forma compensatoria.

QUINTO. Hágase del conocimiento de las personas designadas.

SEXTO. Se instruye a la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, hacer del conocimiento a la Dirección de Administración de este Tribunal Electoral, a fin de que de cumplimiento de lo estipulado en la presente Acta.

SÉPTIMO. Hágase del conocimiento público la presente Acta en la página de Internet de este órgano colegiado.



Magistrado presidente. magistradas, habiendo agotado todos los asuntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión privada de pleno, siendo las once horas con cincuenta minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de que el magistrado presidente, las magistradas estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y los acuerdos tomados fueron aprobados por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y firman ante mí, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, la presente Acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe.

[Firma manuscrita]

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA.**

[Firma manuscrita]

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY**

[Firma manuscrita]



**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

La suscrita secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----CERTIFICO: -----
Que la presente hoja corresponde al Acta número 6/2024 de la sesión privada administrativa de pleno presencial del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 16 de enero de 2024, que consta de un total de 6 páginas útiles incluyendo la presente certificación. Doy Fe. -----

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY.**